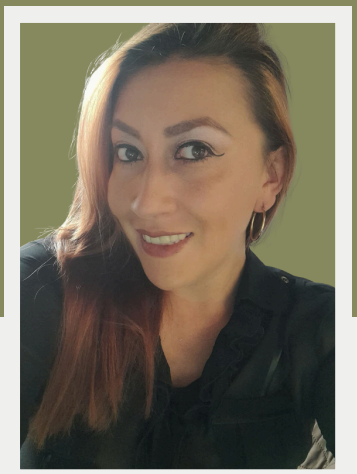


Elsa Dennise Caicedo Reyes

INTÉRPRETE PROFESIONAL DE LA LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA (PENDIENTE POR CEREMONIA DE GRADUACIÓN)

Intérprete profesional de Lengua de Señas Colombiana (LSC), egresada de la Universidad El Bosque, con título pendiente de ceremonia de graduación. Hija de padres Sordos, lo que fortalece la comprensión cultural, lingüística y social del ejercicio interpretativo. Con experiencia en el desarrollo de emprendimientos, manejo administrativo y de caja. Destaca por su alta capacidad para el trabajo colaborativo, asumiendo responsabilidades individuales y colectivas con rigor, compromiso y ética profesional, junto con un sólido manejo de las relaciones interpersonales. Manifiesta un interés permanente por la actualización profesional, la reflexión crítica sobre la práctica interpretativa y la participación en procesos culturales y educativos, reconociendo la interpretación como una labor mediadora que articula lo lingüístico, lo humano y lo social.

Contacto

3134470240

denniscaicedo5@gmail.com

Cra 73 A No 167 - 91
Portales del Norte 1
Manzana 4, casa 48

Referencias

Francisco Javier Camelo Bustos

Doctor en educación matemática de la Universidad Francisco Jose de Caldas. Investigador, con experiencia en docencia universitaria y análisis pedagógico.

3156678397

Angela Patricia Caicedo Rodriguez

Psicóloga, con experiencia en gestión del talento humano, acompañamiento psicosocial y trabajo interdisciplinario en contextos organizacionales.

3167567661

Experiencia Laboral

CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
ENERO 2025 - NOVIEMBRE 2025
Intérprete de Lengua de Señas Colombiana

Prestación de servicios de interpretación del español a la Lengua de Señas Colombiana y viceversa en contextos educativos, favoreciendo la participación de estudiantes, docentes y familias. Planeación y organización del servicio en articulación con los diferentes actores del entorno escolar.

O CAFEZINHO
MARZO DE 2020 – ABRIL DE 2022
Administradora

Emprendimiento empresarial:
(elaboración y venta de productos de cafetería).

ADMINISTRADORA DE REDES Y PROYECTOS
MAYO DE 2013 – FEBRERO DE 2020
Asesor integral

Manejo de caja, atención al cliente y apoyo en la transportadora de valores, garantizando precisión en los procesos de la empresa y un servicio eficiente y de calidad.

Formación

INTÉRPRETE PROFESIONAL DE LA LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA
Universidad El Bosque
Febrero de 2022 – pendiente de ceremonia de graduación

CURSO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA NIVEL 1
Fenascol
01 octubre 2001 - 03 noviembre 2021

CURSO MANEJO DE SOFTWARE EMPRESARIAL
TecniSistemas
Noviembre 2017

BACHILLER ACADÉMICO
IED Federico García Lorca
2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.010.185.091**

CAICEDO REYES
APELLIDOS

ELSA DENNISE
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-AGO-1989**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

24-SEP-2007 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1500150-00914084-F-1010185091-20170621 0055890881A 1 9910041713

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Duplicado
DECRETO 180 DE 1981

La República de Colombia
y en su nombre el:

Colegio Federico García Lorca

Institución Educativa Distrital

Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
según Resolución No. 3460 del 25 de Octubre de 2002

Confiere a:

Elsa Demise Caicedo Reyes

Identificada con D.I. 890830665150

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Académica (Art. 28 Ley 115 de 1994),
según los planes y programas vigentes

COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA

Marcos William Salamanca Reina
C.C. 80.360.557 de Bogotá, D.C.
Rector

Pablo Enrique Virguez Peña
C.C. 79.152.333 de Bogotá, D.C.
Secretario Academico

Anotado en el Folio No. 02 del libro para control interno de diplomas No. ____
Fecha de Grado: Diciembre 07 de 2006
Dado en Bogotá, D.C. A 22 días de Mayo de 2021
No requiere Registro segun Decreto 2150 del 5 de Diciembre de 1995

Powered by CamScanner

Duplicada
DECRETO 1160 DE 1981

Código Dane 11185001573
ICFES J/M No. 090845
ICFES J/T No. 137737

Acta Individual de Grado
"COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA"
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL

Carrera 4 Este No. 82-45 Sur Tels: 7681523-7671624 Bogotá D.C.

En la ciudad de Bogotá D.C., a los Siete (07) días del mes de Diciembre del año 2006 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de grado Once, los suscritos Rector y Secretaría Académica en la Rectoría del COLEGIO FEDERICO GARCÍA LORCA INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL. Institución aprobada hasta grado Undécimo en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaria de Educación del Distrito, para otorgar el título de Bachiller en la modalidad Académica, según resolución No. 3460 del 25 de octubre de 2002.

Comprobada la situación Legal y Academia de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyos nombres , apellidos y número de documento de Identificación se relaciona a continuación:

Caicedo Reyes Elsa Dennise

Identificada con D.I. 89083065150

Es fiel copia tomada del acta original general No. 08 del 07 de Diciembre de 2006, que consta de 235 alumnos(as) graduados que inicia con el nombre de ACEVEDO POLOCHE ANA MILENA y cierra con el nombre de ZAMUDIO MALAGON YENNY CAROLINA.

Firmada por: Pablo Alejandro Salazar Restrepo (Rector).
María Cecilia Romero Montoya (Secretaría).

Duplicado expedido en Bogotá D.C. a los 22 días del mes de Mayo de 2021.

No requiere registro de la Secretaría de Educación del Distrito, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

Marcos William Salamanca Reina
C.C. 80.360.557 de Bogotá D.C.
Rector

Fabio Enrique Rojas Peña
C.C. 79.152.333 de Bogotá, D.C.
Secretario Académico

Powered by CamScanner

República de Colombia

INSTITUTO TECNISISTEMAS

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Autorización Oficial No. 2461 del 09 de Julio de 2014
Secretaría de Educación de Bogotá

Otorga la presente

Constancia de Asistencia

Manejo de Software Empresarial

Al Estudiante

Caicedo Reyes Elsa Dennise

C.C. 1.010.185.091 de Bogotá D.C.

Con una intensidad de 132 horas
Culminado el día 30 de Noviembre de 2017

William Sánchez
Director

Anotado al Libro de Registro de Constancias No. 01 Folio No. 029

Dado en Bogotá D. C. a los 09 días del mes de Diciembre de 2017. No. 10339

Calle 65 Sur No. 80 – 64 Tel: 7 19 20 05 – 7 19 49 75 Bogotá (Col.)

Powered by CamScanner

DATOS GENERALES ESTUDIANTE

Documento	Nombre Estudiante	
1010185091	CAICEDO REYES ELSA DENNISE	
No. Plan de Estudio	**Nombre Del Plan de Estudio**	**Semestre**
704	INTERPRETE PROFESIONAL DE LA LENGUA DE SEÑAS COLOM	8
Carrera	**Situación**	**Fecha**
INTERPRETE PROFESIONAL DE LA LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA	Normal	2025-12-30 22:22:23



1	2	3	4	5	6	7	8
4.9 | 4 | A 17634 HISTORIA DE LA DISCAPACIDAD Y LA CULTURA SORDA	4 | 2 | A 17830 FILOSOFÍA DEL LENGUAJE	4.5 | 3 | A 17860 FUNDAMENTOS DE ANTROPOLOGÍA	4.8 | 3 | A 17889 PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	4.6 | 3 | A 17893 NEUROCIENCIAS DEL LENGUAJE Y LA COMUNICACIÓN	4.60 | 2 | A 17871 Electiva VI	4.7 | 3 | A 17883 INTERPRETACIÓN EN CONTEXTO II	4.40 | 2 | A 17873 Electiva VIII
5 | 2 | A 17636 INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN VIRTUAL	4.6 | 3 | A 17832 MORFOFISIOLOGÍA DE LOS SENTIDOS	4.1 | 4 | A 17861 LSC II	4 | 4 | A 17862 LSC III	4.3 | 4 | A 17863 LSC IV	4.2 | 2 | A 17879 PRÁCTICA I	4.70 | 2 | A 17872 Electiva VII	5 | 3 | A 17884 INTERPRETACIÓN EN CONTEXTO III
4.5 | 2 | A 17639 INVESTIGACIÓN I: HISTÓRICO-DOCUMENTAL	4.2 | 4 | A 17833 LSC I	4.7 | 3 | A 17864 ARTE Y LITERATURA DE SORDOS	4.8 | 2 | A 17890 TEORÍAS PEDAGÓGICAS Y DISEÑO CURRICULAR	4.6 | 2 | A 17895 TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN	4.9 | 2 | A 17885 SEMINARIO DE PROFUNDIZACIÓN I	4.5 | 2 | A 17880 PRÁCTICA II	4.6 | 2 | A 17881 PRÁCTICA III
4 | 3 | A 17635 INTRODUCCIÓN A LA LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA	4.8 | 2 | A 17834 ESPAÑOL	5 | 3 | A 17865 LINGÜÍSTICA III	5 | 3 | A 17892 LINGÜÍSTICA IV	3.7 | 4 | A 17894 TEORÍAS DE LA INTERPRETACIÓN	4.2 | 3 | A 17888 SORDOCEGUERA	4.9 | 2 | A 17886 SEMINARIO DE PROFUNDIZACIÓN II	4.8 | 9 | A 17878 TRABAJO DE GRADO
4.7 | 3 | A 17637 SEMIÓTICA Y LINGÜÍSTICA	4.7 | 3 | A 17835 LINGÜÍSTICA DE LA LENGUA	4.7 | 3 | A 17866 TEORÍAS DE LA OPRESIÓN	4.7 | 2 | A 17891 ÉTICA Y BIOÉTICA	5 | 3 | A 17896 TIC y LSC	4.9 | 2 | A 17876 SEMINARIO DE TRABAJO DE GRADO I	4.8 | 3 | A 17887 POLÍTICAS PÚBLICAS Y DISCAPACIDAD	
4.6 | 2 | A 17638 EXPRESIÓN CORPORAL I	4.6 | 2 | A 17836 EXPRESIÓN CORPORAL II	4.8 | 2 | A 17867 INVESTIGACIÓN III: ANTROPOLOGÍA	5 | 2 | A 17874 INVESTIGACIÓN IV: EDUCACIÓN	4.9 | 2 | A 17875 INVESTIGACIÓN V: COMUNICACIÓN	5 | 3 | A 17882 INTERPRETACIÓN EN CONTEXTO I	4.6 | 2 | A 17877 SEMINARIO DE TRABAJO DE GRADO II	
4.20 | 2 | A 17640 Electiva I	4.5 | 2 | A 17837 INVESTIGACIÓN II: LINGÜÍSTICA	5.00 | 2 | A 17868 Electiva III	4.80 | 2 | A 17869 Electiva IV	4.60 | 2 | A 17870 Electiva V			
	4.80 | 2 | A 17838 Electiva II						
4.57 | 18 | 7 4.57	4.50 | 20 | 8 4.53	4.63 | 20 | 7 4.57	4.66 | 18 | 7 4.59	4.45 | 20 | 7 4.56	4.62 | 14 | 6 4.57	4.70 | 14 | 6 4.58	4.76 | 16 | 4 4.60

Promedio Ponderado semestral	Nº de Créditos vistos	Materias Vistas
Promedio Ponderado Acumulado		

Tipo de Créditos	Vistos	Pendientes
Electivas	16	0

Aprobada A
En Curso C
Pendiente P
Por Matricula M

Exportar Doc | Syllabus y contenido materias electivas | Imprimir

DATOS GENERALES ESTUDIANTE

Documento	Nombre Estudiante	
1010185091	CAICEDO REYES ELSA DENNISE	
No. Plan de Estudio	**Nombre Del Plan de Estudio**	**Semestre**
704	INTERPRETE PROFESIONAL DE LA LENGUA DE SEÑAS COLOM	8
Carrera	**Situación**	**Fecha**
INTERPRETE PROFESIONAL DE LA LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA	Normal	2025-12-30 22:46:03



REGISTRO DE CALIFICACIONES

Periodo SEGUNDO PERIODO ACADEMICO DE 2025 Actualizar Fecha 30/12/2025

Código	Nombre Asignatura	Cr	C1	%	C2	%	C3	%	PPA	NPA	F%	R	FT	FP
17881	PRÁCTICA III	2	4.6	100%					4.6	4.6	100%		0	0
17884	INTERPRETACIÓN EN CONTEXTO III	3	5.0	30%	5.0	30%	5.0	40%	5.0	5.0	100%		0	0
20434	» Didáctica General Y Evaluación Del Aprendizaje	2	4.8	100%					4.8	4.8	100%		0	0
20416	» Investigación En Educación 1	2	4.8	100%					4.8	4.8	100%		0	0
20433	» Neuroeducación Y Aprendizaje	2	5.0	100%					5.0	5.0	100%		0	0
20437	» Referentes Políticos Y Normativos Para La Educació	2	4.7	100%					4.7	4.7	100%		0	0
20432	» Teorías Curriculares	2	4.8	100%					4.8	4.8	100%		0	0
16716	Inglés Virtual Intro	2	3.6	40%	5.0	60%			4.4	4.4	100%		0	0

Promedio Ponderado Semestral: 4.8 **Promedio Ponderado Acumulado:**

Bogotá D.C. **31 de diciembre de 2025.**

EL SUSCRITO DIRECTOR DE TALENTO HUMANO DE LA CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
NIT. 800.215.465-7

C E R T I F I C A:

Que el(a) señor(a) **CAICEDO REYES ELSA DENNISE** identificada con Cédula de **Ciudadanía (CC) No. 1010185091**, laboró en **PROYECTO APOYOS ESCOLARES SED (BOGOTA)**. A continuación, relacionamos su historial laboral**.**

Cargo	Tipo Contrato	Fecha Inicio	Fecha Final
INTÉRPRETE DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANO(A).	LABOR DE OBRA(AD	09 de enero de 2025	28 de noviembre de 2025

Que las funciones asignadas en virtud de su cargo fueron las siguientes:

- Prestar servicios de interpretación del español a lengua de señas colombiana y viceversa, para favorecer la participación de los estudiantes y otros actores del ámbito educativo (docentes, modelos lingüísticos, mediadores y familias), durante los periodos lectivos establecidos en la resolución de calendario escolar vigente.
- Planear, preparar y organizar el servicio de interpretación, en articulación con los diferentes agentes que participan en el contexto educativo (docentes, modelos lingüísticos, mediadores y familias).
- Participar en reuniones, talleres, jornadas de formación convocadas por la IED asignada, por la entidad aliada o la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.
- Cumplir con los servicios de interpretación del español a lengua de señas colombiana y viceversa que se asignen.
- Informar con antelación, mediante los canales oficiales acordados, las situaciones particulares que impidan el cumplimiento del objeto, presentando los respectivos soportes, a fin de que se realicen las gestiones administrativas necesarias para garantizar la prestación del servicio.

- Al momento de terminar la ejecución del convenio y/o realizar terminación anticipada, realizar la entrega de un informe final que dé cuenta de las acciones realizadas en el proceso de interpretación realizados en la IED asignada. Además, entregar archivos, documentos, instrumentos de seguimiento de los estudiantes; inventarios y demás requisitos para encontrarse a paz y salvo con la IED.

Para constancia se expide en **Bogotá D. C**., a solicitud del interesado(a), a los **31** días del mes de **diciembre** de **2025**.

Cordialmente,



WILLIAM ARTURO ESPINEL ESPITIA
Director de Talento Humano.

NOTARÍA 51

NOTARIA CINCUENTA Y UNO DEL CIRCULO
DE BOGOTA

ACTA DECLARACION CON FINES EXTRAPROCESALES

DCTO. 1557 de 1989 y ART. 299 del C.P.C. Modif. por DCTO 2282 de 1989

Acta No. 162

En la ciudad de BOGOTA, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a catorce (14) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025) ante mi RUBEN DARIO ACOSTA GONZALEZ, Notario CINCUENTA Y UNO del círculo de Bogotá D.C., doy fe que compareció: ELSA DENNISE CAICEDO REYES, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía número 1.010.185.091 DE BOGOTA, de estado civil SOLTERA CON UNION MARITAL DE HECHO, Domiciliado(a) en BOGOTA, CR 73 A # 167 -91, Profesión u Oficio: INTERPRETE.==========

QUIEN BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO MANIFESTO:==========

1. Mis generales de ley son como han quedado expresados anteriormente.==========

2. Mi señora madre TRANSITO REYES REYES identificada con cedula de ciudadania numero 39.795.745 de Bogotá, es una persona Sorda Congénita y se comunica principalmente a través de la Lengua de Señas Colombiana (LSC).==========

3: Desde hace mas de quince (15) años, y a lo largo de mi vida, le he prestado el servicio de interpretación en Lengua de Señas Colombiana en diversos ámbitos, facilitando su comunicación efectiva en situaciones que lo han requerido.==========

4. Entre los servicios de interpretación que he realizado, destaco los siguientes:== -Acompañamiento en citas médicas, procesos y trámites relacionados con la salud.==========

-Apoyo durante procesos de vinculación laboral, tramites administrativos y asuntos relacionados con empleadores.==========

-Trámites legales que requieren Interpretación de procesos legales relacionados con demandas o accidentes.

-Apoyo en reuniones familiares para facilitar la comunicación en encuentros, asegurando su plena inclusión y entendimiento==========

-Interpretación en escenarios educativos, reuniones y escuelas de padres, entrega de informes evaluativos, etc

-Apoyo por discapacidad auditiva a través de video llamadas.==========

5. Declaro bajo la gravedad de juramento que la información contenida en este documento es fiel, cierta y corresponde a los hechos ocurridos durante parte de vida como hija de una persona sorda.==========

6. Esta declaración la realizo de manera libre y voluntaria, con el fin de probar mi labor como intérprete de

NOTA IMPORTANTE: LEA BIEN SU DECLARACION, RETIRADA DE LA NOTARIA NO SE ACEPTAN CAMBIOS

lengua de señas colombiana para mi señora madre.==========

7. Que requiere esta ACTA JURAMENTADA con el fin de presentarla ante CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS para los trámites PERTINENTES. ==========

8. Que rinde esta declaración bajo la gravedad del juramento y a sabiendas de las implicaciones legales que le acarrea jurar en falso. Y no tiene ninguna clase de impedimento para rendir esta declaración la cual presenta bajo su única y entera responsabilidad. ==========

No siendo otro objeto de la presente Diligencia, se firma por el(la) compareciente y por ante mí y conmigo El NOTARIO, quien de lo actual doy fe, de conformidad con lo establecido en el Artículo 1° del Decreto 1557 de 1989 y el Artículo 188 de la Ley 1564 de 2012 (C.G.P).==========

DERECHOS NOTARIALES $18000 + IVA $3420 = $21420 Res. 00773 de 2024-01-26

EL (LA) COMPARECIENTE, HUELLA

cc. 1010183071 Bogotá

El NOTARIO,

REPUBLICA DE COLOMBIA

RUBEN DARIO ACOSTA GONZALEZ

Notario Cincuenta y Uno del Círculo de Bogotá

NOTA IMPORTANTE: LEA BIEN SU DECLARACION, RETIRADA DE LA NOTARIA NO SE ACEPTAN CAMBIOS

Scanned with CamScanner

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/12/2025 08:10:18 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1010185091** y Nombre: **ELSA DENNISE CAICEDO REYES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131507092** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:12:42 PM horas del 30/12/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1010185091**
Apellidos y Nombres: **CAICEDO REYES ELSA DENNISE**

ACTUALMENTE NO ES REQUERIDO POR AUTORIDAD JUDICIAL ALGUNA

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287240742

PIB
20:16:21

Bogotá DC, 30 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELSA DENNISE CAICEDO REYES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1010185091:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de diciembre de 2025, a las 20:19:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1010185091
Código de Verificación	1010185091251230201954

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:23:00 horas del 30/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1010185091,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Universidad Minuto de Dios**, con NIT **800116217-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1010185091 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/12/2025 10:59 PM

Código Verificación: **9GJVYU7C1D**

Válida hasta: **31/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC